

BASES LEGALES
PROMOCIONES CYBER OCTUBRE 2026

La promoción “CYBER OCTUBRE 2026” (la “Promoción” o las “Promociones”), que a continuación se describe (la “Promoción”), es desarrollada por Samsung Electronics Chile Ltda., Rol Único Tributario N° 77.879.240-0 (en adelante el “Organizador” o “Samsung”), domiciliado en calle Cerro El Plomo 6000, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

Las bases de esta promoción se encuentran publicadas en samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Las ofertas de la promoción aplican sobre los productos y bajo las condiciones señaladas en estas Bases a través de los canales de venta que se indican en la sección 4, los requisitos especificados en la sección 2 y demás reglas contenidas en estas Bases Legales.

2. ELEGIBILIDAD:

2.1. Las personas que deseen participar en la Promoción (los “Participantes” o el “Participante”) deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deben tener residencia en Chile (el “País Participante”);
- b) Deben haber cumplido 18 años de edad; y,
- c) Deben haber aceptado los términos y condiciones de compra del Sitio Web.

2.2. La promoción no es válida fuera del País Participante.

3. VIGENCIA:

3.1. Samsung Members: desde el 28 de septiembre de 2026 hasta el 11 de octubre de 2026.

3.2. Samsung.com y Samsung Shop App: desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 11 de octubre de 2026.

4. CANALES DE VENTA ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN:

4.1. Los canales de venta adheridos a la Promoción son los que se indican a continuación:

- Samsung.com samsung.com/cl/ y Samsung Shop App
- Plataformas EPP de Samsung.com
- Samsung Members

4.2. La posibilidad de comprar en el canal de venta Samsung Members, y el procesamiento de la orden de compra, dependerá del cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos y Condiciones del programa.

5. PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN.

- 5.1. Las categorías de productos adheridos a la promoción dependen del canal mediante el cual se realizó la compra, de conformidad con lo indicado en las secciones 6, 7 y 8 siguientes.

6. PROMOCIONES SAMSUNG.COM

- 6.1. **Descuento en el precio de productos adheridos a la Promoción:** Durante la vigencia de la Promoción, las personas que compren alguno de los productos adheridos a la Promoción a través de Samsung.com o Samsung Shop App podrán acceder a un porcentaje de descuento sobre el precio normal del producto, como se detalla a continuación:

Categorías de productos	Porcentaje máximo de descuento
Telefonía	50%
Tablet	45%
Smartwatch	45%
Buds	40%
Notebooks	40%
TV	50%
Audio	40%
Monitores	30%
Refrigeradores	40%
Lavadoras	40%
Aire Acondicionado	50%

- 6.2. La Promoción solo será aplicable por la compra de los productos Samsung, de las categorías señaladas en las secciones anteriores. La aplicación de los descuentos a modelos de productos específicos deberá ser confirmada al momento de la compra.

7. PROMOCIONES SAMSUNG MEMBERS

- 7.1. **Descuento en el precio de productos adheridos a la Promoción:** Durante la vigencia de la Promoción, las personas que compren alguno de los productos adheridos a la Promoción a través de Samsung Members podrán acceder a un porcentaje de descuento sobre el precio normal del producto, como se detalla a continuación:

Categorías de productos	Porcentaje máximo de descuento
Telefonía	50%
Tablet	48%
Smartwatch	48%
Buds	31%
Notebooks (C3)	48%
TV	55%
Audio	40%
Monitores	35%

Refrigeradores	40%
Lavadoras	40%
Aire Acondicionado	50%

- 7.2. La Promoción solo será aplicable por la compra de los productos Samsung, de las categorías señaladas en las secciones anteriores. La aplicación de los descuentos a modelos de productos específicos deberá ser confirmada al momento de la compra.

8. OTROS BENEFICIOS Y PROMOCIONES APLICABLES A SAMSUNG.COM Y SAMSUNG MEMBERS:

- 8.1. **Despacho gratis:** Todas las compras realizadas durante la vigencia de la Promoción cuentan con las siguientes condiciones de despacho: Despacho gratis en Telefonía en Chile continental. Despacho gratis en Tablets, Smartwatch, Buds y Notebooks (C3) por compras sobre \$50.000 en Chile continental. Despacho gratis en TV, Audio y Monitores por compras sobre \$400.000 en Chile continental. Despacho gratis en Refrigeradores, Lavadoras y Aires Acondicionados por compras sobre \$500.000 en Chile Continental. Consultar previamente por zonas sujetas a cobertura de despacho. Más información sobre despacho en: samsung.com/cl/offer/shipping-delivery.

8.2. Recicla y Ahorra:

- Hasta 5% de descuento adicional con Recicla y Ahorra para TV, Audio, Monitores, Refrigeradores, Lavadoras y Aires Acondicionados. Disponible en comunas seleccionadas de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso. La procedencia de descuento se informará al momento de completar los datos de despacho. Para acceder al programa respecto de Monitores debes seleccionar “Recicla tu antiguo producto” antes de agregar tu nuevo monitor al carro de compras.
- Recicla y Ahorra para Smartphone, Tablet y Smartwatch está disponible en todas las regiones de Chile. Debes entregar tu antiguo dispositivo en uno de nuestros puntos de entrega (o Collect Point) y nuestro proveedor se comunicará contigo para apoyarte en el proceso. El monto del reembolso dependerá de las condiciones técnicas y estéticas del equipo, las que serán evaluadas por nuestro proveedor de acuerdo con los criterios informados en los Términos y Condiciones, disponibles en Samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

- 8.3. **Promoción 12 cuotas sin interés con todos los bancos nacionales pagando a través de Mercado Pago:** Todas las compras de Refrigeradores, Lavadoras y Aires Acondicionados realizadas durante la vigencia de la Promoción podrán ser pagadas hasta en 12 cuotas sin interés usando como medio de pago las tarjetas emitidas por bancos nacionales, pagando a través de Mercado Pago. Pagos en cuotas afectos a impuesto DL 3475.

- 8.4. **Promoción 24 cuotas sin interés con bancos en convenio:** Todas las compras de Smartphone, Tablet, Smartwatch, Buds, Notebooks (C3), Televisores, Monitores y Audio realizadas durante la vigencia de la Promoción podrán ser pagadas hasta en 24 cuotas

sin interés usando como medio de pago las tarjetas emitidas por Banco Santander, Scotiabank, Banco de Chile y BCI. Pagos en cuotas afectos a impuesto DL 3475.

9. INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN:

- 9.1. Todas las personas interesadas, podrán acceder a la información de la Promoción accediendo a samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

- 10.1. La información personal obtenida de los Participantes de esta Promoción está sujeta a la Política de Privacidad contenida en el link samsung.com/cl/info/privacy/, así como a la Política de Privacidad contenida en el enlace v3.account.samsung.com/policy/privacy, lo cual será obligación de los Participantes cumplir y respetar.

11. DATOS PERSONALES:

- 11.1. En el caso de que el Participante proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- 11.2. Los datos personales otorgados por los Participantes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por parte de los Participantes que permita al Organizador darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus Participantes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.
- 11.3. Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados, salvo que por razones legales sea necesario su conservación.
- 11.4. Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:
- (i) La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
 - (ii) El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
 - (iii) La existencia del derecho de acceso y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.
- 11.5. Los Participantes deben otorgar al Organizador, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza.

- 11.6. Los Participantes que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable el Organizador, o una persona natural o jurídica designada por él.
- 11.7. Los Participantes, al otorgar su consentimiento al Organizador para realizar el tratamiento de sus datos personales, lo autorizan para que pueda eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales del Organizador, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad para la cual hayan sido recolectados los datos.
- 11.8. Es responsabilidad de los Participantes que los datos personales proporcionados sean veraces.
- 11.9. Los datos sensibles no serán procesados por el Organizador.